

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado
 A LAS DOS EDICIONES.—En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.
 A LA EDICION SEMANAL SOLA.—En Murcia, 6 rs. sem. sire; fuera, 3. Con dibujos un real mas al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA
 DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia. por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

|| OFICINAS. CALLE DE ZOCO. NÚM. 5. ||

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 5

ADVERTENCIAS.

1.º Rogamos á todos los suscritores de dentro y fuera de Murcia, que tienen en descubierto aun el pago de uno ó mas trimestres ya vencidos, se sirvan verificarlo, pues esta administracion necesita cubrir sus atenciones con puntualidad si con puntualidad se ha de hacer la publicacion y servicio de LA PAZ.
 2.º Advertimos á los suscritores de Murcia que si tienen alguna queja respecto al servicio se sirvan dirigírnosla para poner el correctivo necesario, pero que si esti procede de algun otro abuso que no dependa de nuestra administracion sepan que nosotros no salimos garantés de él ni lo autorizamos por ningun concepto, pues para evitarlo á ninguno de nuestros dependientes debemos nada

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ley.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitution de la monarquía española, Reina de las Españas; A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El gobierno formará y pondrá en ejecución en su día una ley completa y definitiva de organización judicial y competencia de los tribunales del fuero comun, ajustándose á las bases siguientes:

Primera. Señalamiento de requisitos y condiciones para el ingreso y ascenso en las carreras judicial y fiscal.

Segunda. Inamovilidad de los jueces y limitaciones necesarias de esta igualdad.

Amovilidad de los funcionarios del ministerio fiscal, previo expediente gubernativo.

Tercera. Responsabilidad de los jueces y de los funcionarios del ministerio fiscal.

Cuarta. La jurisdiccion del fuero comun será ejercida por Jueces.

Tribunales de primera instancia en lo civil, y á la vez de única instancia en lo correccional.

Reales Audiencias.

Un Tribunal Supremo.

Art. 2.º Mientras no pueda ponerse en práctica la ley espresada en el artículo anterior, el gobierno hará en la organizacion actual de los tribunales las reformas que considere de mayor urgencia con arreglo á las bases siguientes:

Primera. Supresion de los fueros

de guerra, marina y extranjeria en lo relativo á los negocios civiles, devolviéndose el conocimiento de estos á los juzgados y tribunales del fuero comun.

Se exceptúa la prevencion de los juicios de testamentaria ó abintestato de los militares y marinos que mueran en campaña, marchas ó navegacion, que continuará como hasta aquí.

Segunda. Supresion de los juzgados especiales de Hacienda y tribunales de comercio, devolviéndose el conocimiento de los pleitos y causas en que hoy entienden á jurisdiccion real y ordinaria.

Tercera. Nueva division y clasificacion de partidos judiciales, y designacion clara y terminante á los jueces de paz y de primera instancia de sus respectivas atribuciones.

Cuarta. Habrá en las Audiencias las salas que segun sus circunstancias se estimen necesarias, y el número de magistrados y de funcionarios que se crean suficientes para el servicio.

Donde hubiere dos ó mas salas, habrá una por lo menos dedicada á lo criminal.

Quinta. El Tribunal Supremo de Justicia se compondrá de

Un presidente.
 Cuatro presidentes de sala.
 Veintiseis ministros.

Un fiscal, un teniente fiscal y los auxiliares de este ministerio que se consideren necesarios.

El tribunal se dividirá en cuatro salas de justicia.

La dotacion de la primera y segunda será de siete ministros y un presidente.

La tercera y cuarta de seis ministros y un presidente.

La competencia de cada una de las salas se determinará espresamente.

Art. 3.º El gobierno formará tambien y pondrá en ejecución en su día una ley de Enjuiciamiento criminal, ajustándose, respecto á los delitos, á las bases siguientes:

Primera. Juicio oral y público.

Segunda. Única instancia.

Tercera. Casacion en los juicios por delito.

Mientras esta ley no pueda plantearse, el gobierno hará en el enjuiciamiento vigente las reformas y modificaciones que considere de mayor urgencia y entre ellas la supresion de la tercera instancia y el establecimiento progresivo de la casacion en toda clase de juicios criminales por delitos de que conozcan los tribunales del fuero comun.

Habrá tambien en el enjuiciamiento mercantil las reformas que creyere necesarias.

Art. 4.º El gobierno dará cuenta á las Córtes de lo que hiciere, en observancia de lo prevenido en esta ley.

Por tanto: mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Palacio once de abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Yo la Reina.—El ministro de Gracia y Justicia, Joaquín de Roncali.

EXTRACTO de la cuenta de las obras para la Casa de los Juzgados de esta ciudad, en todo el mes de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.

CARGO.	Esds.	Mts.
Saldo que resultó en la cuenta del mes de febrero.	52	841
Entregado por el excelentísimo ayuntamiento de esta capital por cuenta de la subvencion que tiene acordada.	600	"
Y recibido de la tesoreria de esta provincia por un crédito abierto por el ministerio de Gracia y Justicia con destino á dichas obras.	1,000	"
Total.	1,652	841

DATA.	Esds.	Mts.
Valor de 29,342 kilogramos de cal, 61 metros cúbicos de arena, 25 y 1/2 fanegas de yeso, cordetas, clavos y composuras de la herramienta invertido en dichas obras.	346	331
Por el importe de los jornales en el referido mes.	304	875
Y últimamente por el haber del encargado durante el mismo.	24	800
Total.	676	6

RESÚMEN.	Esds.	Mts.
Importa el cargo.	1,652	841
Idem la data.	676	6
Existencia en este dia.	976	835

Murcia 31 de marzo de 1868.—Juan de la Cierva.—V.º B.º, Juan Urbano Martínez.

RELACION de las obras ejecutadas en la Casa de Juzgados de esta ciudad desde el dia 1.º de marzo hasta la fecha, en cuyo tiempo solo se cuentan 21 3/4 dias de trabajo.

313 m³ de terraplen.
 18 m³ de mampostería de cimientos.
 35 m³ de sillería asentada.
 111 m³ de fábrica de ladrillo asentado en mortero.

66 m^l. de corredera.
 Murcia 31 de marzo de 1868.—El arquitecto de provincia, director de las obras, Juan José Belmonte.

Habiendo consultado el señor gobernador civil de la provincia de Málaga sobre la inteligencia del art. 46 del reglamento de 20 de febrero último, preguntando si los guardas rurales que se concedan á los particulares se han de tomar de la fuerza asignada á la provincia, ó si para atender á estas peticiones deberán filiarse como aumento al cupo aprobado, Su Majestad la reina se ha dignado resolver:

1.º Que los guardas que se conceden para el servicio particular de los propietarios, deberán ser de los filiados en la provincia y no se considerarán como pertenecientes al cupo.

2.º Que siempre que la fuerza destinada á la provincia no fuese suficiente para el servicio de la misma, no se accederá la peticion de los propietarios sino cuando haya voluntarios que soliciten filiarse y reunan las condiciones del reglamento.

3.º Cuando la fuerza baste á las necesidades en la provincia, podrá dejarse sin cubrir la vacante causada por el que pase al servicio privado.

4.º En todo caso será indispensable, la aprobacion del director de la Guardia civil.

Por la direccion de beneficencia y sanidad se han declarado cesantes todos los médicos nombrados para los establecimientos balnearios de tercera clase, cuyas vacantes proveerán los propietarios de los establecimientos.

La «Gaceta» publica una nota de las temporadas en que están abiertos los establecimientos de aguas minerales que han obtenido declaracion de utilidad pública, clasificacion de los mismos, nombres de sus directores facultativos, puntos donde residen habitualmente y propiedades de las aguas.

El dia 12 de mayo tendrá lugar en el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, la subasta de un trozo de tierra de riego, situado en la huerta de esta ciudad, partido del Palmar; otro trozo de tierra de riego moreral en la referida huerta, partido y pago, y otro trozo de tierra en Sangonera la Verde, partido de Nonducrimas.

El dia 6 de mayo se celebrará en la alcaldia corregimiento de Cartagena la subasta del servicio de empedrados y embaldosados de las calles de dicha ciudad, durante el próximo año económico que empezará el 1.º de julio y terminará en 30 de junio de 1869.

LA PAZ DE MURCIA.

LA MUJER.

I.
Oioso es que nos detengamos á considerar lo mucho que se ha escrito acerca de la mujer, ora sea en el presente como en los anteriores siglos, por profundos filósofos y escritores. Si á hacerlo fuéramos, necesitaríamos ocupar durante muchos días esta sección del periódico, y este espacio queremos emplearlo, no refiriendo los magníficos conceptos que hemos leído con relación á esta materia, sino dando á conocer nuestra humilde cuanto desautorizada opinión en asunto tan elocuente al par que de difícil demostración.

En efecto, ¿están acaso de acuerdo los antiguos y modernos pensadores, hablando de la mujer, con su reconocidísima erudición y conocimientos? Por pocas obras que de este género se hayan repasado se advierte desde luego la diferencia de pareceres que existen en el exámen que nos resolvemos hacer. Fr. Luis de Leon, en uno de sus mas aplaudidos libros, trató esta cuestión de una manera brillante y tal vez el resultado de sus estudios puso en claro algunos problemas cuya solución habia permanecido oculta.

Si la mujer en familia representa un bellissimo papel, si la aureola de gloria con que adorna su frente en este mundo la forma el amor entrañable de sus hijos, si la magnífica figura de esposa y madre compensa todas las amarguras que puede ofrecerle esta existencia, en una palabra, si los mayores goces de la mujer, sus satisfacciones mas intimas se concentran bajo el techo del hogar doméstico, tambien en la sociedad tiene obligaciones que cumplir no menos sagradas impuestas por las sagradas leyes de nuestra santa religion. ¿Cuál es su misión en la familia? ¿á qué objeto debe responder su presencia en la sociedad? Esto es lo que nos proponemos examinar. El tema es sobrado curioso: su estudio mas difícil; reflexionemos un poco.

Eva, la primer mujer, pudo hacer del hombre un ser perfecto, y sin embargo contribuyó á su perdición espiritual. Maria, por el contrario, la amantísima madre del Divino Maestro, vino con su abnegación y su cariño á prestar esperanza y le para el porvenir á los corazones mas empobrecidos con el simbolo de su castidad y de su pureza. Ahora bien ¿hemos de considerar á la mujer tan virginal como Maria ó tan culpable como Eva? En ninguno de los dos extremos queremos plantear esta cuestión; no por la culpa de una criatura se ha de hacer participar á todas las demás de las consecuencias de la misma, al paso que tampoco se han hecho merecedoras de una corona inmaculada las que no han practicado altísimas virtudes para alcanzarla.

Cuántos quisieron hasta hoy determinar fielmente el verdadero carácter que distingue á la mujer, no han podido conseguirlo y no creemos ignorar la causa de sus dudas. El tipo que retrata la expresión mas sincera de esa buena compañera del hombre, ¿es homogéneo? ¿está aceptado como concluyente por la filosofía y la ciencia? La historia nos presenta á Juana de Arco dotada de un alma suscep-

tible de los mas tiernos sentimientos, al propio tiempo que albergando un corazón de hierro. La inmortal heroína que palidecia en presencia de los desvalidos que imploraban llorando una limosna, se colocaba á la cabeza de su aguerrido ejército blandiendo el hierro con sus delicadas manos, y desafiando la fiereza de sus enemigos. ¿Quién imprimía aquella fuerza en su voluntad? ¿quién inculcaba en su ánimo los dulcísimos afectos que solo les es dado abrigar á los ángeles?... Pero Catalina de Médicis nos horroriza con sus nefandos crímenes; la vemos empuñar el acero homicida gozando con el martirio de sus inocentes víctimas. ¡La venganza y el odio que alimenta dentro de su seno, embota en él los sentimientos de mujer y madre!

Los que la juzgan como Juana de Arco, por consecuencia lógica, la creen un ángel; del mismo modo que la censuran ágridamente los que la comparan á Catalina. En el estudio de asunto tan árduo, que con nuestra insuficiencia nos proponemos hacer, huirémos de esas exageraciones, asaz infundadas algunas de ellas, y en completo antagonismo con lo que nos enseña el conocimiento de la moral y del deber.

No abrigamos la presunción, ni mucho menos, de descubrir una parte del velo que oculta este problema satisfechos estamos con haber contribuido en algo á saberle respetar.—
J. Cuyás y Prat.

(B. de C. de S.)

Leemos en nuestro colega «El Eco de Cartagena»:

«Ayer tarde, gracias á los esfuerzos de la autoridad superior de este departamento, debió quedar terminado el pago á la maestranza del arsenal, correspondiente al mes de febrero último.»

Las demás clases de la marina están en descubierta de la mesnada del mismo mes, por no ser suficiente para ello la cantidad recibida de la tesorería de Alicante.

Esperamos que cuanto antes se remedie un mal que tantos perjuicios viene causando á las numerosas familias de esta ciudad, que dependen del Estado.»

VARIEDADES.

A LA VIRGEN DE LOS DOLORES.

Perdóname primero si me atrevo á pisar la lira mía. Cantar tu dolor quiero, y ayudarte a sufrir el alma mía. Tristezas y dolores que la copa llenas de la amargura, sueños aterradores, desencantos, tristeza y desventura, venid, herid mi pecho, para siempre jamás dadme quebranto, y en lágrimas deshecho derrame su cesar amargo llanto.

Haya la luz del día, cierre la noche sobre mí su velo, y exhale el alma mía el último suspiro del consuelo.

Concluyan mis amores, mi pecho oprima el aire que respire, y niéguese las flores á que su aroma embriagador aspire. Ilusiones, delirio, (ra, tristes recuerdos del placer que huye-

Vuestro cruel martirio me inquiete sin cesar la vida entera.

Quiero salir, y siento (res, que por más que me abrasen los dolores no alcanzaré el tormento de una lágrima sola que Tú llores.

¡Ay! cese ya tu llanto: (cielo? ¿no ves que llora al contemplarte el

No miras el esanto que infunde por do quiera desconsue-

¿No miras á la tierra? (o? Por no verte llorar, la sombra oscura

la luz del sol encierra y se apagan los astros en la altura.

Al ver tu desvario la brisa no refresca, el mar se espanta, ni da vida el rocío,

ni perfume la flor, ni el ave canta.

Si, cesen tus enojos, que vuelva para siempre la alegría á brillar en tus ojos

y en tus labios purísimos, Maria.

M. Jorroto Paniagua.

UNA HISTORIA que parece novela.

I.

Juan es todo un calavera, y está acostándose á tiempo que el sol se levanta.

Despierta el astro del día del profundo sueño de la noche, y Juan contempla el alborar de unos rayos de luz que curiosos penetran por todas las grietas de la pared y el balcón diciendo: «Aquí estoy porque he venido.»

Juan está de huésped en casa de doña Manuela, y como es aun toda una señora, el cuarto de Juan se encuentra lleno de huéspedes veraniegos y nocturnos que la obligarian á hacer sol de la luna y del sol tinieblas, si Juan no fuera aficionado á *verlas venir* y á *alumbrarse*.

Desde que está de huésped y se acuesta entre los ásperos lienzos que cubren el fresco catre de tijera, el *hal lux* le parece frase cascaquina que quiere decir: «A dos cuartos baules.»

II.

Juan se ha acostado y el sol brilla con mas fuerza.

Juan es, además de calavera, poeta, y antes de entornar las ventanas de sus ojos para entregarse á Morfeo, dirige una mirada de afectuosa ternura al rincón donde brilla el astro mal llamado rey.

«No hay mal que por bien no venga», dice el adagio y no miente en esta ocasión; porque gracias á doña Manuela, que se ocupa poco ó nada en la limpieza de su casa, puede nuestro héroe contemplar á una mosca que, enredada en unas telarañas, pugna por adquirir su libertad, fija sus miradas en tan tenue como inquebrantable cárcel, y entre la vigilia y el sueño ve triunfar al asesino de su víctima; á la araña de la mosca.

«Hé aquí al hombre envuelto en la telaraña social: lucha con desesperado esfuerzo hasta ser devorado por la araña del vicio.»

Al formular este pensamiento filosófico dejó caer sus largas pestañas, y á tan cariñoso soplo se difundieron las tinieblas.

Y soñando ya, exclamó: «La muerte.»

III.

Los ensueños son el recuerdo de lo pasado ó el presentimiento del porvenir. Si quedaran impresos en nuestra

memoria, como suelen quedar los mas extravagantes delirios de un sueño intranquilo, todos seríamos buenos ó desgraciados.

Imaginóse Juan ser el cadáver de la mosca (cosas tan raras se sueñan!), y sacudiendo de sí á la materia, para él entonces muerta, ó mejor desorganizada, voló en alas de su alma á regiones desconocidas ó olvidadas.

Mil y mil mundos giraban en el espacio recorriendo sus inmensas órbitas, y en casi todos ellos encontró generaciones. Su pensamiento era el tren en que viajaba su alma, y en breves horas abarcó la pequeñez que el hombre llamaría inmensidad ó infinito.

De vuelta á su planeta, detuvo un momento al genio de un filósofo contemporáneo y le preguntó:

—¿Qué es la nada?

—Un absurdo, le respondió; negación de lo cierto y existente; el momento mismo de concebir es otra negación.

—¿Y el caos?

—La estrechez de la imaginación del hombre para concebir lo que no ha visto.

—Sútilame una diferencia entre el hombre y Dios.

—El hombre emite ideas que quizá no son suyas, y Dios emite mundos!

Pero el cuerpo de Juan habia descansado y su alma fué atraída á su transitorio centro.

Iba á despertar, y alma y cuerpo se unieron.

IV.

Al desperezarse recordó vágamente su sueño, y antes de salir por completo de su letargo, rió de semejantes delirios, juzgándolos hijos de la ardiente fantasía.

Pero como la materia nada crea, sino que reproduce ó copia, apagó su sonrisa y reflexivo se preguntó:

—¿Qué habrá de cierto?

Dentro de sí le pareció oír una voz, á semejanza del espíritu familiar de Sócrates, que en claras y distintas palabras le decía:

—«El hombre que piensa, vive; el que solamente se divierte, *existe*.»

Más sorprendido cada vez, quiso ir mas lejos; é inspirándose valor con su adoración á la verdad y su aversión á la duda, exclamó:

—¿Qué ha de hacer para soñar?

—Vivir.

—¿Y cómo se vive?

—Amando.

—¿Y qué es amor?

—Caridad: que si recibir limosnas ayuda á vivir; darlas ayuda á volar.»

Desde entonces Juan vive contento practicando estas máximas; y todo el oro que desperdiciaron sus vicios, lo emplea ahora en obras de caridad.—
Diodoro Tejada.

(Las Novedades.)

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 14.—Informes de origen respetable permiten asegurar que los temores é inquietudes manifestados últimamente por los periódicos, no tienen el menor fundamento. No existe en la actualidad ninguna cuestión que pueda comprometer el sostenimiento de la paz.

Lisboa, 13.—Hoy ha tenido lugar una manifestacion tumultuosa delan-

te del edificio que ocupa el ministerio del Interior. Los jefes de esta manifestacion han sido presos. Se dice que el gabinete va á pedir á las cámaras una autorizacion para dejar en suspenso el Hábeas Corpus, con objeto de restablecer completamente al órden en todo el país.

Está terminándose la impresion de la Estadística oficial minera, correspondiente á 1866 y está muy adelantada la reunion de datos para la de 1867.

—Nuestro apreciable colega «La Nueva Iberia» ocupándose de la frecuencia con que las empresas de ferro-carriles dan lugar á censuras y quejas, dice que los viajeros que salieron de Alicante el sábado á las cuatro de la madrugada llegaron á Madrid á las dos de la noche del domingo; ó lo que es lo mismo, empleó el tren que los conducia en recorrer un trayecto de 455 kilómetros **veintidos** horas.

Las causas que produjeron este retraso, fueron producidas por hallarse descompuesta la máquina y haber tenido que reclamar otra á Almansa desde la Encina, encontrándose en Criptana sin coches de tercera y teniendo necesidad de colocar como Dios quiso á los pasajeros en los demas, viéndose en la necesidad de dividir en Aranjuez el tren en dos, por la extraordinaria afluencia de agente, y concluye manifestando que debe obligarse, por

quien corresponda, á las empresas de ferro carriles á tener el servicio como está prevenido, único medio de evitar irreparables desgracias.

—Los billetes para la corrida de toros que debió celebrarse ayer, alcanzaron un sobreprecio equivalente á seis y ocho veces su valor. Se calcula en 6,000 el número de forasteros que ha acudido á Madrid con motivo de las fiestas taurinas.

—Uno de los mas acreditados fabricantes de artículos de hierro en Valencia va á ensayar los **posos americanos**, que se construyen instantáneamente, y que pueden ser de gran utilidad en algunos puntos, como lo está demostrando ahora la expedicion de Abyssinia

MISCELANEA.

TEATROS.

El sábado inaugurará sus tareas la nueva compañía del teatro de Novedades á cuyo frente se hallan como primeros actores D. Juan Alba y doña Rita Revilla. La primera produccion que se pondrá en escena, es un drama titulado *Los mártires de Polonia*.

Dejando aparte la cuestion de pensamiento, de la que nos hemos ocupado al hablar el domingo del monumento estrenado en S. Nicolás el día de Jueves Santo, diremos que muy bello y bien ejecutado ha sido en su conjunto y detalles y cada vez nos ha

complacido mas su pintura que no puede mejorarse, pues hay en toda ella una entonacion y unos efectos que sorprenden.

Los autores de esta obra han sido el señor Sanmiguel, pintor de nuestro teatro, y del Liceo de Barcelona en sus primeros años de artista, y el señor Páusas, maquinista tambien de nuestro teatro y del de Rossini cuando su construccion y estreno, los que se habian hecho conocer y entre nosotros por las bien ejecutadas decoraciones de *Los perros del monte de S. Bernardo*. Por su último trabajo, á que hacemos referencia, tenemos el gusto de tributarles nuestro pláceme, esperando que no sea la última vez, si como se dice de público, trata de reformarse el monumento de la Catedral, y se encomienda á dichos señores este trabajo, porque en él tendrán ocasion de poner de manifiesto nuevamente sus dotes é inteligencia artisticas.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

Tesoro de autores españoles.

Esta *Biblioteca*, que contendrá las obras mas notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas

Cada tomo cuesta diez reales en Madrid y doce en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo.

Por conducto de comisionados dos

reales mas cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se halla en prensa el primer tomo que contiene las obras selectas de *Pray Luis de Leon*.

DIALOGO.

En un tribunal:

—Acusado, ¿oye V. lo que dice la señora María? Dice que la ha hurtado V. un cerdo.

—Es verdad, señor juez.

—Y ¿qué hizo V. con él?

—Lo maté.

—Y ¿dónde está?

—Me lo comí.

—¿Y no le remuerde á V. la conciencia? Cuando llegue el juicio final y se encuentre V. cara á cara con la señora María y un cerdo, ¿qué vá V. á decir?

—¿Pero usía cree que el cerdo estará tambien allí?

—Sin duda alguna.

—Pues bien, entonces diré: señora María, ahí tiene V. su cerdo.

El secundo novelista D. Maune Fernandez y Gonzalez, residente hoy en Paris, ha sido elegido para un cargo importante en la sociedad de literatos franceses.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 7 dem.	10.2 s. 0.	12.7 s. 0.
— 12 del día.	11.3	14.4
— 5 de la t.	12.0	15.0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—Sto. Toribio de Liébana ob. y sta. Engracia vg.

Jubileo.—Está hasta el lunes 20 en la iglesia de S. Agustin, donde se celebra un solemne octavario á Jesús Sacramentado, á cuyo efecto todas las mañanas se descubrirá á las 8, á las 10 habrá misa mayor, de 11 á 12 se cantará nona, á las 4 de la tarde completas, el Sto. Rosario, y el Misagio; seguirá el sermón, novena, letania del Santísimo Sacramento, salmo Creadi y la reserva con acompañamiento de orquesta Hay concedidas diferentes indulgencias por asistir á estos actos. Hoy predicará el Sr. D. Norberto Gimenez Pagan.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del día 15.

Trigo del país.	de 75	á 90	rs. f.
Id. manchego.	de »	á »	id.
Id. extranjero.	de 74	á 76	id.
Id. andaluz.	de »	á »	id.
Cebada.	de 37	á 43	id.
Maiz.	de »	á »	id.

Cambios del día 15.

Madrid.	1/4 daño papel
Barcelona.	1/4 benef. dinero
Valencia.	par idem.
Alicante.	par papel.
Cartagena.	1/4 daño dinero.
Sevilla.	1/2 daño id.
Málaga.	1/2 daño id

Cádiz..	1/2 daño id
Lorca..	1/2 daño id.
Orihuela..	1/2 daño papel.
Paris..	8 div. 5.18 dinero.
Marsella..	8 div. 5.18 idem.
Londres..	30 of. 49.25 idem.
Idem..	90 d.f. 5.18 papel.



Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Estremadura, Valencia, Numancia y Vixuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 14.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. prec.
3 por 100 consolidado.	31.00
Idem á fin de mes.	31.00
Idem á fin del próximo.	60.00
3 por 100 diferido al contado.	32.70
Idem á fin de mes.	60.00
Amortizable de 1.ª clase.	66.00
Idem de 2.ª idem.	17.50
Deuda del personal.	23.20
Billetes hipotecarios.	98.33

CORREOS.

	ENTRADAS.	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 » t.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 m.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en

los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funcion para hoy á las 8 de la noche.—5.ª de abono.—La zarzuela en 3 actos, *El dominó azul*.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.

ANUNCIOS.

NOBRIZAS.

María Dolores Lopez, de 21 años, soltera, primeriza, leche de tres meses. Calle de la Merced, núm. 3, parroquia de S. Miguel. 8-6

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos en los bajos de la fonda de Patron, la entrada por la parte interior de dicha fonda. 4

PERDIDA.

Quien hubiese encontrado un llavero de acero, con tres llaves y una mas pequeña, que se perdieron el día 9 del presente mes, se suplica las entreguen casa del director de LA PAZ donde se dará razon del dueño.

Fonda francesa.

Admite pupilos á los precios de 14 y 16 rs. en el tercer piso, siendo servidos lo mismo que los que pagan 24, 26 y 30 rs.; no hay mas diferencia en las habitaciones que el subir á otro piso.

Ferro-carril de Cartagena.

Servicio diario de trenes.

Salen de Murcia.	Llegan á	PRECIOS.			Salen de	Llegan á Murcia.	
		En 1.ª	En 2.ª	En 3.ª			
2 28 t.	Cieza.	4 24 t.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	9 50 m.
	Chinchilla.	8 14 n.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	5 58 m.
	Albacete.	9 22 n.	80,75	62,50	33,25	Albacete.	5 6 m.
	Madrid.	6 35 m.	203,00	157,25	96,50	Madrid.	8 20 n.
11 29 m.	Cartagena.	1 50 t.	22,00	16,50	11,00	Cartagena.	6 40 m.
	Idem.	8 33 m.				Idem.	11 55 m.
5 50 m.	Cieza.	8 50 m.	22,00	17,25	10,50	Cieza.	6 29 t.
	Chinchilla.	3 59 t.	71,75	55,50	34,00	Chinchilla.	12 5 m.
	Alicante.	9 44 n.	60,00	40,00	30,00	Alicante.	5 » m.
	Valencia.	11 10 n.	110,00	83,00	53,00	Valencia.	4 15 m.

De Murcia á Albacete ó Cartagena llevan los trenes coches de todas clases y de Albacete á Madrid solo de 1.ª y 2.ª

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG.

Analizado y garantizado por el BARON DE LIEBIG, y teniendo solo la autorizacion de llevar su nombre, segun consta su firma sobre cada bote.

Una libra de Extracto equivale á 45 libras de carne.

Adquirido por la mayor parte de los gobiernos, y recientemente por el gobierno inglés y el emperador de los franceses.

Util y económico para todas las familias, donde presta grandes y verdaderos servicios.—Beneficio inmenso para los viajeros, la marina, el ejército, colegios, hoteles, hospitales, etc., etc.—Gran alimento y de una eficacia reconocida para los enfermos, convalecientes y personas débiles.—Confortable energético para los niños raquíticos.—Fortificante sin igual disuelto en un poco de vino.—Caldos deliciosos instantáneamente, con la cuarta parte de una cucharadita de Extracto, una cantidad igual de sal y una taza de agua caliente.—Sopa haciendo cozer las legumbres con tocino y sal; después echar el Extracto correspondiente.—Legumbres: con Extracto se aumenta la parte alimenticia y se obtiene un sabor muy agradable.—Salsas: disolver al fuego Extracto con un poco de grasa, y añadir á las salsas que se quieren perfumar y fortificar.—Asados: se les da un jugo delicioso y muy nutritivo (lo que conviene á muchos), con un poco de Extracto y de manteca fresca de vaca, ó solo con Extracto.—Aumenta la fuerza de todos los manjares en general, y les comunica mejor color, sabor y aroma.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

El EXTRACTUM CARNIS LIEBIG se distingue de los demás por las nobles garantías que ofrece por su baratura y por la firma que lleva de su eminente inventor.

No cabe producto mas bienhechor, mas puro y nutritivo

El bote de libra, 79 rs.: de media libra, 42 rs.: de un cuarteron, 22 rs.: de dos onzas, 11 y medio reales.—Cada bote lleva su instruccion. Sub-depósito para esta provincia, calle de Zoco, núm. 5, Murcia, el cual hará rebajas proporcionadas á los farmacéuticos y tiendas de ultramarinos que se encarguen de la venta al por menor.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña *La Moderna*, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.


DICCIONARIO DOMÉSTICO.

TESORO DE LAS FAMILIAS,
Ó REPERTORIO UNIVERSAL DE CONOCIMIENTOS ÚTILES,
POR
DON BALBINO CORTÉS Y MORALES.


Esta interesante y utilísima obra se publica por cuadernos de 16 páginas y 32 columnas, formando un tomo en folio de unas 1,000 páginas, repartiéndose dos cuadernos al mes cuando ménos.—Precio de suscripcion: Por cuaderno en Madrid, 2 rs.—Idem en provincias, 2 1/2 rs.—Idem en Ultramar y extranjero, 3 rs.—Todo franco de porte.—Las suscripciones se harán en las principales librerías del reino y en la Administracion del *Diccionario*, Leganitos, 48, principal, Madrid, acompañando en libranzas ó sellos de correos, al hacer el pedido, el importe de todo lo publicado y el de diez cuadernos adelantados.

Las suscripciones se harán en la administracion de este periódico.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Exposicion Universal de 1855.
8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.



El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin engrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de facil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. »
El doctor ROUX.

En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-española calle del Sordo, 31, en Madrid.

LA PAZ DE MURCIA.

Edicion semanal.

Revista de ciencias, literatura, curiosidades, gacetas, anécdotas, chascarrillos, epigramas, charadas, problemas, saltos de caballo, etc. etc. Se reparte los lunes. Precio de suscripcion 6 rs. semestre. Se suscribe en la administracion, Zoco, 5.

ANECDOTAS

y cuentos militares,

se venden á 4 rs en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

Biblioteca Universal.

Publicacion diaria destinada á producir las obras mas notables del ingenio humano. Precio de suscripcion en toda España llevada á domicilio 8 rs mensuales y 22 el trimestre.

Cada número de este periódico, contendrá íntegra una de las obras mas notables de la literatura del mundo. En el número preliminar que acompaña al prospecto se publica la célebre comedia de Moratin titulada *La Mogigata*.

Durante el mes de abril se publicarán las obras siguientes: *Mari Hernandez la gallega, El Fausto, El rey se divierte, La verdad sospechosa, Historia de Napoleon en Santa Elena, Confidencias, (de Lamartine, Don Juan, (de Byron.) Drama, (de Victor Hugo.) El paraisoperdido, (de Milton.)* etcétera.

Las personas que quieran recibir junta la coleccion de un mes, pueden obtenerla encuadrada por el mismo precio avisándolo así.

Los vendedores que quieran encargarse de vender este periódico pueden entenderse con esta administracion.

La correspondencia al señor director de la «Biblioteca Universal,» calle de Juan de Herrera, núm 4, cuarto 3.º, izquierda, Madrid. 10-6 Murcia, Comision de Almazan.

MANCHAS Y GRANOS
DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color asolado, manchas rojas, barros, da al cutis una tez pura, clara y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.
CARRÉS & C. boulev. Saint-Denis, 111

Precio 2 1/2 rs.—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. R. Almazan y Martin.

En la comision de Almazan Zoco, 5, se halla lo siguiente:

MÉTODOS

para el estudio de los idiomas francés é italiano, en tomos separados que se venden sueltos.

MANUAL DEL JARDINERO

JESUS A LOS SIERVOS DE MARIA.

METODO DE DECLAMACION.

EL CACIONERO POPULAR.

GUIA DEL ESTUDIANTE y de los padres de familia.

EL COCINERO ESPAÑOL y la perfecta cocinera.

ROMANCERO ESPAÑOL coleccion completa en un tomo de lujo y en romances sueltos.

MESAS REVUELTAS PARA ESCUELAS.

MAPAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ABECEDARIOS DE SORDOS MUDOS.

La Biblia de las Mujeres, por Abdon de Paz.

Consta de 96 entregas á un cuartillo de real cada una y se sirve por suscripcion ó completa por la comision de Almazan, Zoco, 5.

Director y editor responsable.
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868

Impo. de LA PAZ, calle de Zoco, 5